



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Carli - EX-2024-00098911- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud de pago presentada por el Prof. Dr. Tomás Tempesti, Coordinador del Área Centralizada De Actividades Prácticas, por la compra de insumos de librería para el dictado de asignaturas en el aula del Departamento de Química Teórica y Computacional que se dictan en esta Facultad, según IF-2024-00098225-UNC-ACAP#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00006-00002909, emitida por el proveedor CARLI JESUS ALBERTO CUIT: 20-10904416-5, por la suma total de \$31.000,00 (Pesos Treinta y Un Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos recaudados por convalidaciones de título extranjero y derecho a examen, según RHCD-2023-377-E-UNC-DEC#FCQ.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

